

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"TEXTILES GUALILAHUA S.A.":**

En la ciudad de Quito, hoy miércoles 10 de abril de 2019, a las 11 horas, en las Oficinas en las Oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Pedro Quiñonez S51-07 y Río Congo, Parroquia Guamaní, de esta ciudad, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de "TEXTILES GUALILAHUA S.A." a la que han sido convocados los accionistas por el Señor Gerente General. Los accionistas concurrentes y que constan registrados en el Libro de Acciones y Accionistas, son los siguientes:

ACCIONISTA	Nº de Acciones	Monto de las Acciones
RODOLFO ARTURO ALPRECHT ARRIAGA	1.344 acciones	USD\$ 1.344
GINNY MARITZA ALPRECHT MOSQUERA	108 acciones	USD\$ 108
Herederos del Ing. RODOLFO ALLAN ALPRECHT MOSQUERA	108 acciones	USD\$ 108
TOTAL	1.560 acciones	USD\$ 1.560

Concurre el señor Lic. Paul Arrieta Goyes, en su calidad de Comisario del ejercicio 2.018, quien ha sido especial y singularmente convocado a esta Junta.

Comparecen en calidad de Herederos del Ing. Rodolfo Allan Alprecht Mosquera sus padres señores Eco. Rodolfo Alprecht Arriaga y Azucena Mosquera Burgos.

La Junta solicita actúe como secretario Ad-Hoc al Sr. Eco. Rodolfo Alprecht Arriaga que además es el Gerente General de la Compañía, quien promete desempeñar fiel y legalmente esta función.

El secretario actuante, registra en lista aparte las acciones y accionistas presentes confirmando en el libro-Registro traído para el efecto, comprobando que se tiene la presencia de la totalidad del capital social y de los titulares de las acciones y consiguientes votos. Así lo certifica el suscrito secretario en forma legal. Con la certificación expuesta, la Junta se declara instalada desde su inicio, bajo la Presidencia de su titular Eco. Azucena Ernestina Mosquera Burgos.

La presidencia dispone que la Secretaría de lectura a la Convocatoria cursada a los accionistas con la debida anticipación para la presente reunión, la misma que ha sido aceptada y reza así: "**CONVOCATORIA:** Por mandato de Ley y de nuestro Estatuto Social, **LLAMO Y CONVOCO** a los señores accionistas de "**TEXTILES GUALILAHUA S.A.**" a Junta General Ordinaria Anual, la misma que tendrá lugar el próximo miércoles 10 de abril de 2019, a partir de las 11 horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Pedro Quiñonez S51-07 y Río Congo, Parroquia Guamaní, de esta ciudad, sesión, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1) Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2.018; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo por el mismo ejercicio 2018; 3) Conocimientos de las Cuentas, Balances y Estados Financieros por el ejercicio 2.018; 4) Conocimiento de los Resultados obtenidos y destino de estos; 5)

Nombramiento de Comisario principal para el 2019; y 6) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el 2019 y fijación de sus honorarios. Se ruega puntual asistencia. - Por comunicación aparte se extiende Convocatoria especial al señor Comisario de la Compañía. Quito, 29 de marzo de 2019 - CONVOCO Y PROMETO ASISTIR: f) Eco. RODOLFO ARTURO ALPRECHT ARRIAGA, Gerente General. - POR HABER RECIBIDO LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Eco. AZUCENA ERNESTINA MOSQUERA BURGOS, presidenta; f) GINNY MARITZA ALPRECHT MOSQUERA Accionista".

Por sugerencia de la Presidencia, los accionistas confirman su decisión de celebrar la presente Junta sobre los temas propuestos, y a mayor seguridad y eficacia de las resoluciones que se adopten, se acuerda por decisión unánimemente dar a la presente el carácter de Junta Universal, por contarse con todos los presupuestos requeridos por la Ley de Compañías Codificada (Art. 238 L.C.) por lo que, se ordena archivar la convocatoria en el Expediente de esta Acta como confirmación de lo resuelto.

Se entra a tratar el primer punto de la Convocatoria y al respecto hace uso de la palabra el Sr. Eco. Rodolfo Arturo Alprecht Arriaga, quien en calidad de Gerente General y a nombre de la Administración da lectura al Informe que ha preparado para este acto, en el que determina: 1) Visión general del país en el año 2.018; 2) La actividad y situación de TEXTILES GUALILAHUA S. A. en el año 2.018; 3) Estado financiero de TEXTILES GUALILAHUA S. A.; 4) Destino que se sugiere para el resultado alcanzado.

Se continúa con el Segundo Punto de la Convocatoria y se da lectura al Informe del señor Comisario, quien analiza la situación económico-financiera de la Compañía y de la actividad cumplida. Sobre los Estados de Situación y de Resultados, opina que presentan razonablemente la situación económica, que los resultados operacionales obtenidos se han elaborado en función de normas y prácticas aplicadas en los ejercicios anteriores, de conformidad con principios generalmente aceptados, consignando su opinión positiva.

Acto seguido, se conoce el Informe de Auditoria Externa, el mismo que informa haber auditado los balances y más documentos contables. Consigna su opinión en el sentido de que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, etc., según principios contables y bajo las NIIF'S.

A continuación, la Secretaría da lectura a los Estados Financieros del año 2.018: Balance General, de Comprobación, Cuenta de Resultados, advirtiendo que toda esta documentación ha sido entregada en copias a los señores accionistas a principios de este mes, para su verificación con la Contabilidad y que también ha estado a su disposición con el mismo fin.

Finalizadas las lecturas, la presidencia somete a consideración los Informes rendidos y los Estados Financieros. Luego de breves deliberaciones, la Junta Resuelve: 1) Aprobar el informe del señor Gerente General y agradecer por su esfuerzo y trabajo desempeñado durante el 2018; 2) Aprobar los Informes del señor Comisario y de la Auditoria Externa, agradeciendo la labor cumplida con la debida responsabilidad; 3) Aprobar los Estados Financieros presentados, por encontrarlos ajustados a la realidad y a la contabilidad llevada con claridad y corrección por la

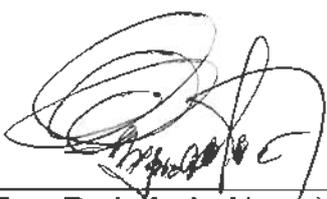
Empresa. Sobre estas aprobaciones se abstuvo de votar el señor Gerente General, por razones de delicadeza.

Se trata luego el destino a darse al resultado obtenido en el ejercicio 2018, sobre lo cual la Junta por votación unánime, acepta la sugerencia de la Administración y dispone que la mínima utilidad alcanzada sea repartida a los señores accionistas en proporción a sus aportaciones en el capital social de la Compañía y que estos dividendos sean entregados inmediatamente tenga disponibilidad la Empresa; que se persista en el empeño, esfuerzo y trabajo para mejorar la producción, mejorar las ventas y por ende obtener mejores resultados.

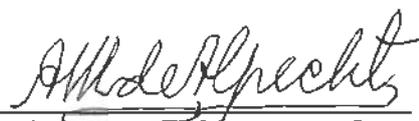
La Junta dispone tratar los siguientes puntos, Nombramiento de Comisario y Auditor Externo, por moción de la Accionista Ing. Ginny Maritza Alprecht Mosquera, la Junta aprueba por unanimidad delegar a la Sra. presidenta y Gerente General de la Compañía para que sean ellos quienes designen al Comisario y a los Auditores Externos, fijen sus honorarios y contraten sus servicios, considerando las ofertas presentadas a la Compañía.

La presidencia declara tratados y resueltos todos los puntos de la Convocatoria, por lo que concede un corto receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con todos sus asistentes, es leída y puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 12h38' firmando en constancia y fe de conformidad todos los asistentes, en unión del infrascrito secretario que certifica.



Eco. Rodolfo A. Alprecht Arriaga
Gerente General – Secretario Ah-Hoc.



Eco. Azucena E. Mosquera Burgos
Presidenta.



Ing. Ginny Maritza Alprecht Mosquera
Accionista.

TEXTILES GUALILAHUA S.A.